

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO TOLEDO

Número 3

En el procedimiento ordinario número 110 de 2010 se ha dictado lo siguiente:

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Toledo se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra inactividad del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 110 de 2010

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en el indicado recurso en el plazo de quince días a partir de la publicación del edicto.

Toledo 1 de febrero de 2010.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 1074